



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106**

**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 106, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 1 de esta CABA comunica que en los autos "HOURQUEBIE, MARCELA c/MARTINEZ BRAVO, JESUS ANTONIO s/DIVORCIO" Expte. Nro 55265/2015 se ha resuelto: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2016... decreto el divorcio de los cónyuges Jesús Antonio MARTINEZ BRAVO y Marcela HOURQUEBIE cuyo matrimonio obra inscripto en Circunscripción 6ª, Tomo 1º C, Número 250, Año 1998 en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de esta ciudad... a fin de notificar al Sr. Jesús Antonio Martínez Bravo la sentencia de fs. 19, publíquense edictos por un día en el boletín oficial.. FDO: MARCELA PATRICIA SOMER. JUEZ SUBROGANTE. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2016. Marcela Patricia Somer Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 18/10/2016 N° 64358/16 v. 18/10/2016

**Fecha de publicacion:** 18/10/2016

